Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 745

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 1/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. 205.500.

Asunción, 17 de agosto de 2011

VISTOS:

Los antecedentes relacionados al llamado con la Licitación Pública Nacional SBE N° 1/2011, para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"***, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a Licitación Pública Nacional SBE N° 1/2011, para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"*** conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Carlos Marcelo Cibils, Abog. Oscar Arza y Lic. Silvia Lorena Benítez Benítez, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1722, de fecha 11 de agosto de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 1/2011, para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"***, de acuerdo con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 745

17 de agosto de 2011
Hoja N° 2

EMPRESA	ÍTEM	IMPORTE
DATA LAB S.A.	1,2,7.-	567.370.726.-
DON LORENZO DE WO KI CHUNG	3.-	102.333.000.-
DOCUNET S.A.	6,9.-	197.680.000.-
SERVIPRO S.R.L.	4.-	36.999.000.-
DREI ASOCIADOS S.R.L.	5,11,17,19,20.22,23,24.-	22.161.738.-
T. ADJUDICADO		**926.544.464.-**

GUARANÍES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO.

Artículo 2°. Declarar desierto los Ítems 8,10,12,14,16,18, y 21, siendo que las ofertas presentadas en dichos ítems superan ampliamente el precio referencial; Además, los ítems 13 y 15, por no haberse presentado oferta alguna en ellas.

Artículo 3°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el ejercicio 2011, y el saldo restante sujeto a aprobación por Ley, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 4°. Autorizar al/a la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de los contratos respectivos.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRA

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

leac

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
18 AGO 2011
M.E. N° 687 Hora: 11'00
Recibí: Aclaración: Oscar

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Carlos Larroza
Fecha: 18 AGO 2011 M.S.P. y B.S. - D.O.C. Hora:
N°: 410 Firma: